



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001382-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que las reclamaciones de modificaciones en el SIGPAC se realicen con inspecciones sobre el terreno, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001363 a PNL/001384.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, José Luis Aceves Galindo, Virginia Jiménez Campano, Juan Carlos Montero Muñoz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

En el año 2014, podíamos leer noticias como la siguiente:

"Alrededor de un 14 % de los agricultores leoneses no ha cobrado aún cantidad alguna de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC), según estima la organización profesional Asaja, que apunta que la falta de cobros de octubre y diciembre se debe a «trámites complejos, que no se han resuelto, relacionados con el cambio de titularidad de derechos motivados por herencias, un incremento de éstos o su asignación desde la reserva nacional» -lo que supone que buena parte de quienes aún no han recibido los correspondientes ingresos son jóvenes agricultores-, así como por «problemas con el Sistema de Información Geográfica (SIGPAC)»".



Esta misma Organización Profesional Agraria volvía a señalar algunos de estos problemas:

"ASAJA de Castilla y León ha calificado de "perezoso, arbitrario e injusto" el sistema empleado por la Administración para denegar que el SIGPAC acepte las modificaciones de superficies y usos agrícolas solicitadas por los agricultores. Un problema que se repite, campaña a campaña, y para el que la organización profesional agraria exigirá soluciones tanto en el seno del Consejo Agrario de Castilla y León como en cada uno de los nueve consejos provinciales.

En cerca de una de cada cinco solicitudes PAC, el agricultor reclama cambios en las superficies reconocidas por el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), que determina el número de hectáreas y el uso agrícola de cada una de ellas. Esas reclamaciones significan para muchos agricultores la paralización del pago de su expediente, mientras la Administración determina su resolución. Se da el agravante de que en muchos casos el agricultor se ve obligado a volver a presentar año a año la misma reclamación, porque los errores del sistema siguen sin reconocer la realidad de sus parcelas".

Otra OPA decía recientemente: "La Alianza UPA-COAG denuncia que la Junta de Castilla y León a día de hoy sigue sin abonar la PAC 2016 a agricultores y ganaderos de la Comunidad Autónoma. El problema es generalizado en toda la región, y según ha podido constatar nuestra organización podrían estar afectados en torno al 25 % de los perceptores".

Y anticipa que los problemas podían ser más o menos los siguientes: "a aspectos relacionados con la teledetección, los pastos y la correspondiente demora en la depuración de los expedientes, a la problemática originada por las cesiones de derechos, y también a liquidaciones erróneas de la PAC 2015".

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que las reclamaciones realizadas por los agricultores y ganaderos de Castilla y León de modificaciones en el SIGPAC se realicen con inspecciones sobre el terreno".**

Valladolid, 13 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,  
José Luis Aceves Galindo,  
Virginia Jiménez Campano,  
Juan Carlos Montero Muñoz y  
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández